

ANEXO II - INSTRUCCIONES

Nota: Los códigos requeridos en las instrucciones corresponden a los publicados en la página web de SUNAT (www.sunat.gob.pe), opción OPERATIVIDAD ADUANERA/ CATÁLOGO DE CÓDIGOS

CASILLERO	CONTENIDO																
1	FECHA Y N° DE RECEPCIÓN Para uso de la SUNAT. No llenar.																
2	RUC: Consignar el que corresponda al OCE, OI o al tercero a cargo de quien está la deuda a cancelar. En el caso del usuario de comercio exterior sin RUC: podrá identificarse mediante el Documento Nacional de Identidad – DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte u otro que le corresponda.																
3	CÓDIGO Y TIPO DE OPERADOR Consignar el código asignado como operador e identificar el tipo de operador. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 45%;">Agente de Aduana / Despachador Oficial</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">5</td> <td style="width: 45%;">Courier</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Transportista</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Agente de Carga</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Almacén Aduanero</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td>Depósito de Material Aeronáutico.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Empresa Supervisora</td> <td style="text-align: center;">9999</td> <td>Particular</td> </tr> </table>	1	Agente de Aduana / Despachador Oficial	5	Courier	2	Transportista	6	Agente de Carga	3	Almacén Aduanero	7	Depósito de Material Aeronáutico.	4	Empresa Supervisora	9999	Particular
1	Agente de Aduana / Despachador Oficial	5	Courier														
2	Transportista	6	Agente de Carga														
3	Almacén Aduanero	7	Depósito de Material Aeronáutico.														
4	Empresa Supervisora	9999	Particular														
4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL Consignar apellidos y nombres o razón social según la ficha RUC																
5	TELÉFONO Indicar número de teléfono de contacto para consultas o información adicional																
6 al 12	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / URBANIZACIÓN / AV JR CALLE PSJE / NÚMERO / DPTO INTERIOR Consignar el que corresponde al domicilio fiscal																
13	DOCUMENTO O DECLARACIÓN DE REFERENCIA Identificar el número y tipo de documento, manifiesto o declaración aduanera de mercancías que da origen a la deuda. Consignar código de aduana, año, código de régimen u operación aduanera y número correlativo.																
14	LIQUIDACIÓN DE COBRANZA DE REFERENCIA (DE EXISTIR) En caso de existir una liquidación de cobranza en la que consta la deuda a pagar mediante autoliquidación, consignar el número de esta (código de aduana, año y número correlativo)																
15	NÚMERO DE DOCUMENTO DE TRANSPORTE Y DETALLE MANIFIESTO (DE CORRESPONDER) En caso de multas por sanciones relacionadas a un manifiesto, colocar el número de B/L, guía aérea, carta porte, aviso postal o de llegada, y el número de detalle correspondiente, de ser el caso. El número de manifiesto se consigna en el casillero 13.																
16	¿SE ACOGE AL RÉGIMEN DE GRADUALIDAD U OTRO MECANISMO DE REBAJA DE SANCIONES? Para rebaja de sanciones de multa al amparo del régimen de gradualidad previsto en la Ley General de Aduanas u otro mecanismo de rebaja. Marcar NO o SÍ, según corresponda. En caso afirmativo indicar el porcentaje de rebaja que se aplica al pago.																
17	CONCEPTO Consignar el detalle del concepto por el que se paga la deuda y los documentos de referencia, los motivos determinantes de la deuda aduanera, los fundamentos y disposiciones que la amparen.																

18	BASE LEGAL INFRACCIÓN Para el caso de pago de multas, consignar el artículo, inciso y norma legal correspondiente a la infracción que origina el pago de la multa.
19	VALOR FOB US\$ (de corresponder) Para el caso de pago de multas aplicables sobre la base del valor FOB de las mercancías. Consignar el valor FOB que se considera base para la aplicación de la multa.
20	FECHA DE COMISIÓN INFRACCIÓN Consignar la fecha de comisión de la infracción.
21 al 31	TRIBUTO / SANCIÓN Consignar para tributo: la base imponible y el importe determinado, en US\$ o S/. según corresponda. En caso de multa, consignar el importe. En el caso de OTROS, especificar el tipo de concepto que se paga.
32	TOTALES Consignar importe total en US\$ o S/, según corresponda.
33	FECHA DE EMISIÓN Consignar fecha de emisión del formato de autoliquidación. Este dato es referencial.
34	DATOS DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE Consignar nombre completo del responsable o representante legal en caso de persona jurídica, su documento de identidad, su firma y sello de la empresa. Si el operador es persona natural, consigna su nombre, documento de identidad y firma.